

Santa Fe, de de 20 .-

AL SR  
DIRECTOR del  
ARCHIVO PROTOCOLOS NOTARIALES  
S / D

Por estar así dispuesto en los autos caratulados:

(Expte. ) en trámite ante el JUZGADO

, se dirige a Ud. el presente, a los fines de que por donde corresponda, se sirva EXTENDER COPIA SIMPLE de la sig. Escritura:

Escritura N°:

Fecha:

Escribano:

Transmitente:

Adquirente:

En un todo de acuerdo al decreto que se transcribe en su parte pertinente: Sta. Fe, de Marzo de , .Oficiese y hágase saber que el certificado a expedirse por el Registro General deberá ajustarse a lo consignado por los arts. 41 y 42 de la ley 6435, debiendo señalarse el bloqueo registral con el correspondiente sello aclaratorio. Intímese al demandado para que en el término de seis días acompañe los títulos de propiedad del inmueble a subastarse. FDO. DR.

, JUEZ .; DR. SECRETARIO.---

Cumplimentado que sea, se servirá devolverlo con lo actuado, al Martillero interviniente, , en su oficina de calle de esta ciudad de Santa Fe.-

Sin otro particular lo saludo atentamente.-